



INFORMACION



Instituto Municipal de Asuntos Sociales
C/ Atahualpa s/n 10005 Cáceres
Tlfo: 927212335 / 927255767

RECURSO SOCIOEDUCATIVO	RECURSO SOCIOEDUCATIVO	RECURSO SOCIOEDUCATIVO	RECURSO SOCIOEDUCATIVO
APOYO SOCIOEDUCATIVO Y OCIO DE NUEVO CÁCERES	APOYO SOCIOEDUCATIVO Y OCIO ALDEA MORET	ESTUDIO ASISTIDO Y OCIO ALTERNATIVO ZONA SUR	APOYO SOCIOEDUCATIVO Y OCIO MEJOSTILLA
De lunes a Jueves de 16,00 a 18,00 horas Para menores de 4 a 12 años	De lunes a Viernes de 16,00 a 20,00 horas Para menores de 4 a 16 años	De lunes a Jueves de 16,00 a 18,00 horas Para menores de 12 a 16 años	De lunes a Viernes de 16,00 a 20,00 horas Para menores de 6 a 16 años



RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA MENORES EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD CURSO 2019-2020

QUÉ SON: Son recursos de Educación en el Tiempo Libre, enmarcados dentro del Área de desarrollo socio comunitario del IMAS; con una programación inclusiva, destinada al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los/las menores, orientada a las diferentes edades y necesidades de las familias y de los/as menores, tales como estudio asistido y apoyo en tareas escolares, actividades de ocio alternativo infantil y juvenil, visitas culturales, actividades deportivas, juegos variados, actividades temáticas, talleres de artes plásticas y talleres de educación en valores; así como la educación para la convivencia y todo lo relativo a las relaciones interpersonales.

OBJETIVOS DEL RECURSO: El IMAS tiene como objetivo prioritario mejorar las condiciones de vida de las personas de la ciudad, la inclusión social y reducir las desigualdades. Para ello se facilita a los/as menores de la ciudad y sus familias recursos que garanticen la equidad, promoviendo su participación en actividades socioeducativas que trabajen por una parte el desarrollo integral de los/as menores, faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, y la igualdad de género. Entre sus objetivos específicos:

- ✓ Educar en valores, utilizando el juego como herramienta lúdica y educativa.
- ✓ Reforzar y apoyar a los/as menores en sus tareas escolares potenciando el valor del esfuerzo y el sentido de la responsabilidad.
- ✓ Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo-social y de la personalidad de los/as menores a través del juego, los juguetes y las actividades lúdicas.
- ✓ Promocionar la creatividad y la imaginación, trabajando las habilidades sociales como herramientas necesarias en la convivencia diaria.
- ✓ Posibilitar espacios de desarrollo individual y comunitario complementando el trabajo educativo de padres y madres, tutores/as y de los/as educadores en cualquier ámbito social de los/as participantes.
- ✓ Potenciar hábitos saludables

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del **10 al 23 de septiembre de 2019** en las diferentes sedes del IMAS (C/ Atahualpa s/n, Edificio Valhondo, y sede de los SSB de Aldea Moret) en horario de 9 a 14 horas.

DURACIÓN.- La actividad se desarrollará desde el 7 de octubre de 2019 hasta el 12 de junio de 2020, con periodos de vacaciones que coinciden con el Calendario Escolar 2019-2020.

DESTINATARIOS.- Está dirigido, según las características de cada recurso, a niños/as entre 4 a 16 años; admitiéndose niños/as de tres años que cumplan los cuatro en el año 2019 (niños/as nacidos en el año 2015).

Zona Norte (recurso socioeducativo Mejostilla), situado en la calle Ana Mariscal nº 5, traseras, y Centro Cívico Mejostilla. Horario del centro: de lunes a viernes de 16.00 a 20.00 horas. Destinatarios: menores de seis años hasta 16 años (estructura en grupos). Plazas: 100.

DOCUMENTACIÓN.

Todos/as los/as solicitantes deberán rellenar la solicitud de cada recurso e incorporar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia Tarjeta Sanitaria del /de la Menor.
- Declaración de IRPF correspondiente al ejercicio anterior o modelo firmado de autorización para que la Administración pueda recabar datos tributarios relativos al nivel de renta.
- Documentación sobre circunstancias que requieran la utilización del recurso (horario de trabajo, circunstancias sociales, etc.).

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Se realizarán por orden de entrada hasta completar cada recurso, cada grupo horario y grupo de edad, excepto que se sobrepase el número de plazas establecidas, en cuyo caso, se realizará la selección atendiendo a las características socioeconómicas de cada familia; reservándose 10 plazas en cada recurso el IMAS para casos derivados de Servicios Sociales o recursos especializados de Infancia y Familia.

Con anterioridad al inicio de la actividad (7 de octubre), se publicará la relación de admitidos en cada recurso.